



Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF

05/05/2022

Versión 8

Página 1 de 8

1.DATOS GENERALES

INFORME DE OBLIGACIONES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro: 866428

CONTRATO No. 01013752025 Del 14/02/2025 **SEDE O REGIONAL:** Sede de la dirección General

PLAZO DE EJECUCION DESDE: 14/02/2025 **HASTA:** 08/08/2025

NOMBRE Y APELLIDO CONTRATISTA: **FABIAN ANTONIO BOLAÑOS CHAMORRO**

No. Documento de identificación: **1,061,686,104** **Régimen:** **No Responsable**

No. de Aprobación de Planilla Aportes Salud y Pensión: **9489617875** **Pago ARL:** **SI** **Nivel ARL(Nivel Riesgo):** **1**

Pago No.: **6 / 7** **Mes de Pago:** **JULIO** **Declarante de Renta:** **SI** **Pensionado:** **NO** **Cesión:** **NO** **Número de pago:** **0**

Tipo Informe: **Vigencia actual** **Vigencia Futura:** **NO** **Número de Pago:** **0**

2. INFORMACION FINANCIERA

VALORES

VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	56,238,000.00
HONORARIOS A PAGAR (Incluido IVA)	0.00
HONORARIOS A PAGAR (Sin incluir IVA)	9,373,000.00
PAGOS HONORARIOS ACUMULADOS INCLUIDOS EL PRESENTE PAGO	53,894,750.00
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	2,343,250.00

Nº. Compromiso Presupuestal a afectar en SIIF NACION 205625 Nro de Factura:

Identificador Presupuestal	Recurso	Valor a Pagar
C-4602-1500-9-704080-4602021-02	10	9,373,000.00

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

APORTES OBLIGATORIOS A SALUD(*):	468,650.00
APORTES OBLIGATORIOS A PENSIÓN (*):	599,872.00
APORTES FSP (*):	0.00
APORTE ARL (*):	19,571.00
APORTE VOLUNTARIO AFC (*):	0.00
APORTE VOLUNTARIO A FONDO DE PENSIÓN VOLUNTARIA (*):	0.00
CUENTA DE AHORRO AVC (*):	0.00

(* El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

Fecha Creación
7/29/2025 2:40:53 PM

Fecha Impresión:
7/29/2025 2:45:10 PM

Corrección: 0

F1.P17.GF



3. INFORME DE ACTIVIDADES

Obligación Contractual	Producto
1. PARTICIPAR EN LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y/O COMUNIDADES DE APRENDIZAJE EN LOS PROYECTOS O REGIONALES (S) QUE LE SEA (N) ASIGNADA (S), ASÍ COMO EN INSTANCIAS DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO PARA PROMOVER LOS DERECHOS Y PREVENIR VULNERACIONES EN LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.	<p>Durante el presente periodo de gestión y teniendo en cuenta la solicitud de las Direcciones de Infancia, Adolescencia y Juventud, frente a esta obligación se desarrollaron las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none">1. El 2 de julio se lideró una jornada virtual de socialización dirigida a las organizaciones seleccionadas para operar la estrategia Mochila Catataumbera, en el marco de la atención a niñas, niños y adolescentes en territorios priorizados. El espacio tuvo como objetivo presentar los componentes y líneas de acción de la estrategia Voces que Previenen Todas las Violencias, fortaleciendo la comprensión técnica sobre sus ejes de movilización social, asistencia técnica y encuentros participativos con niñas, niños y adolescentes. Durante la jornada se promovió una mirada integral de la prevención, articulada a la Política Pública de Infancia y Adolescencia y a las estrategias institucionales para la prevención de la ESCNNA, el trabajo infantil y otras formas de violencia, incorporando enfoques diferenciales, territoriales y de derechos.2. El 15 de julio se realizó una jornada nacional de asistencia técnica dirigida a las 33 regionales del ICBF y a las 27 Casas Atrapasueños, con el objetivo de socializar las orientaciones contenidas en el memorando "Orientaciones para la conmemoración del Día Mundial contra la Trata de Personas ? 30 de julio de 2025". Durante esta jornada se desarrollaron acciones de sensibilización sobre la trata de personas, a través de la proyección de videos y testimonios que visibilizan las realidades y riesgos asociados a esta grave vulneración de derechos. Así mismo, se brindaron pautas claras sobre cómo desarrollar las actividades conmemorativas, incluyendo acciones simbólicas, pedagógicas y de movilización territorial, con enfoque preventivo y de protección integral a niñas, niños y adolescente



Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF

05/05/2022

Versión 8

Página 3 de 8

2. CONSTRUIR ESTRATEGIAS Y HERRAMIENTAS PEDAGÓGICAS CON ENFOQUE TERRITORIAL RELACIONADAS CON LA PROMOCIÓN DE DERECHOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA Y LA PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y RIESGOS.

Durante el presente periodo de gestión y teniendo en cuenta la solicitud de las Direcciones de Infancia, Adolescencia y Juventud, frente a esta obligación se desarrollaron las siguientes actividades:

1. Se diseñó una estrategia pedagógica de prevención con enfoque de derechos en conjunto con la Regional Bogotá para implementarse en el Aeropuerto Internacional El Dorado, en articulación con OPAIN. Esta estrategia incluye tres actividades clave: "Jugamos y aprendemos", "Avión de los cuidados: Familias que protegen?" y "Mural: ¿Y si fuera tu hijo o tu hija?", las cuales están orientadas a la sensibilización y fortalecimiento de capacidades de autoprotección en niños, niñas y adolescentes, así como a la promoción del rol protector de las personas adultas en contextos de tránsito. Cada una de estas actividades fue diseñada considerando las dinámicas del entorno aeroportuario, con metodologías breves, participativas y de alto impacto educativo. Se utilizaron recursos lúdicos y simbólicos para facilitar la comprensión de los riesgos asociados a la trata de personas y la ESCNNA. Las intervenciones combinan componentes informativos, expresivos y reflexivos, permitiendo tanto a niños y niñas como a sus familias y acompañantes identificar señales de alerta y comprometerse con prácticas concretas de cuidado y protección durante su paso por el aeropuerto.

2. En el mes de julio, en el marco de la responsabilidad de construir estrategias y herramientas pedagógicas con enfoque territorial para la promoción de derechos y la prevención de vulneraciones en la infancia y la adolescencia, elaboré el memorando de orientaciones para la conmemoración del Día Mundial contra la Trata de Personas ? 30 de julio de 2025. Este documento incluyó la estrategia pedagógica Mis pasos me protegen, diseñada para ser implementada en las 33 regionales del ICBF y en las 27 Casas Atrapasueños. La estrategia propuso actividades simbólicas, reflexivas y participativas que fortalecieran la comprensión sobre la prevención de la trata de personas y promovieran el reconocimiento de entornos protectores desde un enfoque de derechos, género y territorialidad.



Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF

05/05/2022

Versión 8

Página 4 de 8

3. GESTIONAR ACCIONES Y ANÁLISIS QUE FAVOREZCAN LA INCORPORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL Y TERRITORIAL EN LOS PROCESOS RELACIONADOS CON LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA EN LOS PROYECTOS O REGIONALES (S) QUE LE SEA (N) ASIGNADA (S).

Durante el presente periodo de gestión y teniendo en cuenta la solicitud de las Direcciones de Infancia, Adolescencia y Juventud, frente a esta obligación se desarrollaron las siguientes actividades:

1. El 18 de julio de junio participó en una reunión convocada por el equipo técnico de la Dirección Infancia y Adolescencia y Juventud del ICBF, que integró a los grupos de trabajo de experiencias comunitarias, buenos vivires, paz y prevención de violencias. El encuentro tuvo como objetivo avanzar en el análisis y articulación de acciones orientadas a fortalecer el enfoque diferencial y territorial en los procesos de atención integral a niñas, niños y adolescentes, en línea con los objetivos misionales del Bienestar Familiar. Además, se socializaron las acciones diferenciales que se están desarrollando con la proyección y planificación del convenio con UNODC para prevención de ESCNNA y Trata de personas y el proyecto de Tejiendo Caminos sin Fronteras para población migrante.

2. El 28 de julio se asistió a la reunión del equipo de prevención de violencias en el que se abordaron las acciones que cada profesional de equipo llevará a cabo durante la vigencia de 2025 debido a la salida de la coordinadora del equipo. Se realizaron análisis con respecto a la puesta en marcha de la estrategia Voces que previenen teniendo en cuenta los enfoques territoriales de migración con el fin de poder incorporar en el quehacer de cada profesional y del equipo acciones que favorezcan el enfoque diferencial logrando la prevención de violencias en los territorios. (proyectada)

4. GESTIONAR Y PARTICIPAR EN LA ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL, INTRASECTORIAL Y TRANSECTORIAL CON ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS Y COMUNITARIAS DEL NIVEL NACIONAL Y TERRITORIAL PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS Y ACCIONES RELACIONADAS CON LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES EN EL MARCO DE LA PROTECCIÓN INTEGRAL PARA LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA.

Durante el presente periodo de gestión y teniendo en cuenta la solicitud de las Direcciones de Infancia, Adolescencia y Juventud, frente a esta obligación se desarrollaron las siguientes actividades:

1. En cumplimiento de la función de gestionar y participar en procesos de articulación intersectorial, intrasectorial y transectorial para la promoción de derechos y la prevención de vulneraciones en la infancia y la adolescencia, durante el mes de julio se participó activamente en las acciones de preparación y coordinación con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Dirección Regional Bogotá del ICBF, en el marco del evento Voces en Modo Seguro. Este espacio, realizado el 25 de julio, tuvo como propósito visibilizar y fortalecer buenas prácticas en la prevención de la trata de personas en entornos digitales, promoviendo el intercambio de experiencias, la participación de niñas, niños y adolescentes, y la articulación institucional para la protección integral en contextos de riesgo.



Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF

05/05/2022

Versión 8

Página 5 de 8

5. PARTICIPAR EN COMITÉS EVALUADORES, COMITÉS O MESAS TÉCNICAS, REUNIONES Y DEMÁS A LAS QUE SEA CONVOCADO PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES, Y EL SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y SUS PLANES DE ACCIÓN RELACIONADOS CON LA PROTECCIÓN INTEGRAL.

Durante el presente periodo de gestión y teniendo en cuenta la solicitud de las Direcciones de Infancia, Adolescencia y Juventud, frente a esta obligación se desarrollaron las siguientes actividades:

1. En el marco de las acciones orientadas a la articulación intersectorial y al fortalecimiento de estrategias de prevención de vulneraciones desde un enfoque de derechos, participé en la Mesa MEDD de población OSIG, con el objetivo de avanzar en la identificación de rutas y acciones que permitan prevenir prácticas discriminatorias como la homofobia, la transfobia y otras formas de violencia por orientación sexual, identidad y expresión de género, tanto al interior del Bienestar Familiar como en sus regionales. En este espacio también se abordó la importancia de garantizar la inclusión y el reconocimiento de las familias OSIG y monoparentales en los procesos de adopción, promoviendo criterios técnicos y jurídicos que fortalezcan la igualdad y el respeto a la diversidad familiar en el marco de la protección integral.

6. ELABORAR LOS INSUMOS NECESARIOS PARA DAR RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS INTERNOS Y EXTERNOS RELACIONADOS CON LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y LAS LÍNEAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE LE SEAN ASIGNADAS.

Durante el presente periodo de gestión y teniendo en cuenta la solicitud de las Direcciones de Infancia, Adolescencia y juventud, frente a esta obligación se desarrollaron las siguientes actividades:

1. En el mes de julio se contribuyó en la elaboración de los requerimientos técnicos e insumos para la redacción de la resolución? Por la cual se adopta el Reglamento Interno de la Comisión Nacional Intersectorial de Migraciones en el marco del Decreto 0032 del 17 de enero de 2025?. Este apoyo se orientó a incorporar el enfoque de niñez y adolescencia en las disposiciones del reglamento, asegurando la articulación con las líneas de política pública del Bienestar Familiar en materia de protección integral promoción de derechos, prevención de vulneraciones y atención a niñas, niños y adolescentes en contextos de movilidad humana.

7. APORTAR EN EL ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE FOCALIZACIÓN Y PRIORIZACIÓN POBLACIONAL Y TERRITORIAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS, MODALIDADES, ESTRATEGIAS Y PROYECTOS ENMARCADAS EN LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

Durante el presente periodo de gestión y teniendo en cuenta la solicitud de las Direcciones de Infancia, Adolescencia y juventud, frente a esta obligación se desarrollaron las siguientes actividades:

1. El mes de julio se contribuyó en la definición de los territorios priorizados para el desarrollo del proyecto conjunto entre el ICBF y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). Esta labor implicó el análisis de variables técnicas, sociales y de riesgo para la identificación de los municipios con mayor necesidad de intervención, con base en criterios de exposición a violencias como la trata de personas, las violencias basadas en género (VBG) y la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes (ESCNNA). Como resultado del proceso de focalización, se priorizaron los siguientes municipios: Leticia y Puerto Nariño (Amazonas); Medellín (Antioquia); Soledad (Atlántico); Península de Barú (Bolívar); Bogotá (Cundinamarca); Santa Marta (Magdalena); Ocaña, Cúcuta y Villa del Rosario (Norte de Santander); Armenia (Quindío); Pereira y Dosquebradas (Risaralda); Melgar (Tolima); y Cali (Valle del Cauca).



Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF

05/05/2022

Versión 8

Página 6 de 8

8. PARTICIPAR EN LA ESTRUCTURACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y MOVILIZACIÓN ENFOCADAS A LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y LA PREVENCIÓN DE VULNERACIONES DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA Y CONTRIBUIR CON LA PUESTA EN MARCHA DE ESTAS.

Durante el presente periodo de gestión y teniendo en cuenta la solicitud de las Direcciones de Infancia, Adolescencia y Juventud, frente a esta obligación se desarrollaron las siguientes actividades:

1. Durante el mes de julio se participó en el diseño, estructuración y puesta en marcha de las estrategias de comunicación, participación y movilización territorial del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) en el marco de la conmemoración del Día Mundial contra la Trata de Personas (30 de julio). Estas acciones fueron orientadas a la promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes y a la prevención de la trata de personas, con énfasis en entornos digitales. Desde la Dirección de Infancia y Adolescencia, se apoyó la conceptualización, validación de contenidos y desarrollo técnico de las piezas gráficas institucionales que acompañan la estrategia nacional, tales como las piezas de convocatoria y visibilización de los eventos de alto impacto que se desarrollaron en Cartagena de Indias los días 30 y 31 de julio: la Jornada Académica: Nuevos Líderes en Formación y el Foro de Alto Nivel ¿Justicia, prevención y acción desde los territorios para erradicar la trata de personas?, los cuales constituyen espacios de reflexión, formación y articulación interinstitucional con enfoque territorial. Estas acciones también hicieron parte del despliegue de la movilización social nacional ¿Mis pasos me protegen?, prevista para las 33 regionales del ICBF y las 27 Casas Atrapasueños.

2. Se participó en la estructuración y desarrollo de las estrategias de comunicación, participación y movilización social orientadas a la promoción de derechos y la prevención de vulneraciones de niñas, niños y adolescentes, en articulación con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Estas estrategias se concretaron en el evento ¿Voces en Modo Seguro?, realizado el 25 de julio, en el cual contribuí activamente a su puesta en marcha mediante el acompañamiento técnico y el fortalecimiento del enfoque preventivo, participativo y pedagógico que orientó las acciones dirigidas a la prevención de trata de personas en entornos digitales.



Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF

05/05/2022

Versión 8

Página 7 de 8

9. APOYAR LA GESTIÓN CONTRACTUAL, SUPERVISIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS, QUE LE SEAN ASIGNADOS POR EL SUPERVISOR.

Durante el presente periodo de gestión y teniendo en cuenta la solicitud de las Direcciones de Infancia, Adolescencia y Juventud, frente a esta obligación se desarrollaron las siguientes actividades:

1. Durante el mes de julio, apoyé la gestión contractual mediante mi participación en la estructuración de los anexos técnicos y la elaboración de los estudios previos correspondientes al convenio entre la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ? ICBF. Este convenio tiene como objetivo aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento de la prevención, identificación y atención de violencias que pueden afectar a niñas, niños y adolescentes, tales como las Violencias Basadas en Género (VBG), la Trata de Personas y la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes (ESCNNA), promoviendo un abordaje desde la protección integral y el fortalecimiento de entornos protectores en las familias y comunidades.
2. En el mes de julio se diseñó la metodología para la presentación en PowerPoint del convenio entre UNODC y el ICBF, dirigida a las regionales involucradas y al Comité Técnico Operativo, con el propósito de garantizar una comunicación clara y estructurada sobre los objetivos, componentes estratégicos, líneas de acción y responsabilidades compartidas del proyecto, facilitando así su comprensión e implementación a nivel territorial.
3. Participé en la evaluación de la documentación presentada por 36 iniciativas de organizaciones postuladas en el marco de la convocatoria de Mochila Atrapasueños, estrategia liderada por la Dirección de Infancia y Adolescencia y Juventud del Bienestar Familiar para la atención de niñas, niños y adolescentes en territorios priorizados. Esta labor incluyó la revisión técnica y el análisis del cumplimiento de criterios establecidos para la selección de propuestas orientadas a la promoción de derechos, la prevención de vulneraciones y el fortalecimiento de entornos protectores en contextos con alta exposición a riesgos.

10. REALIZAR LAS DEMÁS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR LA SUPERVISIÓN Y QUE SE RELACIONEN CON EL OBJETO DEL CONTRATO.

Durante el presente periodo de gestión y teniendo en cuenta la solicitud de las Direcciones de Infancia, Adolescencia y Juventud, frente a esta obligación se desarrollaron las siguientes actividades:

Durante el mes de julio no se recibieron asignaciones específicas por parte de la supervisión en el marco de la instrucción: "Realizar las demás actividades asignadas por la supervisión y que se relacionen con el objeto del contrato".



Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF

05/05/2022

Versión 8

Página 8 de 8

CERTIFICACION JURAMENTADA

Como Contratista del ICBF y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato 01013752025 DEL 2025.

Firma del Contratista: _____

C.C No.: 1,061,686,104

CERTIFICACION SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, así mismo, con el fin de dar cumplimiento a la Circular Única No. 1 del 22 de agosto de 2019 de Colombia Compra Eficiente y a los principios de transparencias propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP II de los informes de supervisión ya aprobados, razón por la cual autorizo el pago por valor de nueve millones trescientos setenta y tres mil pesos m/cte.,(\$ 9,373,000.00).

FIRMA:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL	FIRMA
ANGELA FERNANDA CABRERA FONSECA	SUBDIRECTORA DE PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN DE LA INFANCIA	SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN DE LA INFANCIA	

Revisó: _____

Bogota Distrito Capital, 29/07/2025

Documento de cobro No 6

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
Nit. No.899.999.239-2

DEBE A:

FABIÁN ANTONIO BOLAÑOS CHAMORRO
NIT. No. 1061686104-4

La suma de **nueve millones trescientos setenta y tres mil pesos M/cte. (\$9.373.000)**, por concepto de PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACCIONES TÉCNICAS FRENTE AL DISEÑO, IMPLEMENTACION, SEGUIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE PROCESOS RELACIONADOS CON LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES EN EL MARCO DE LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA., del contrato N° 01013752025 del año 2025.

Consignar a la cuenta número 26178719750 del banco BANCOLOMBIA S.A. tipo de cuenta AHORRO

Periodo de Pago Desde	Periodo de Pago Hasta
01/07/2025	31/07/2025

NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

ACTIVIDAD ECONOMICA: 8610

CERTIFICO LA SIGUIENTE INFORMACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Y DECLARO QUE:		SI/NO
1	Soy residente en Colombia de conformidad con el Artículo 10 del Estatuto Tributario.	SI
2	El presente contrato corresponde a rentas de trabajo que NO provienen de una relación laboral o legal y reglamentaria, y he optado por restar costos o gastos asociados al presente contrato. Si - Aplica retención por Honorarios/Servicios(11% o 6%, 4%) y soportar costos y gastos – contratos diferentes a Prestación de Servicios Personales No - Aplica retención tabla Art. 206 y 383 (renta exenta 25%)	NO
3	Obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior (Ingresos Iguales o Superiores a 1.400 UVT, \$ 65.891.000,00)	SI
4	• He celebrado en el año inmediatamente anterior o en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT (\$ 164.727.500,00 - 2024) (\$ 174.296.500,00 - 2025) con el sector privado o 4.000 UVT (\$ 188.260.000,00 - 2024) (\$ 199.196.000,00 - 2025) con el Estado • Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, igual o superior a 3.500 UVT (\$ 164.727.500,00 - 2024) (\$ 174.296.500,00 - 2025) o que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de Contratos con el Estado igual o superior a 4.000 UVT (\$ 199.196.000,00 - 2025) (\$ 188.260.000,00 - 2024)	NO
5	De acuerdo con el parágrafo 3 del art. 383 del estatuto tributario, solicito me practiquen una retención superior a la determinada, la cual será del:	0,00 %
6	• PAGO MES ANTICIPADO DE SEGURIDAD SOCIAL: He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con los ingresos recibidos con la presente cuenta de cobro , en los términos del artículo 244 de la ley 1955 de 2019, en concordancia con el parágrafo 2 artículo 108 del ET y artículo 1.2.4.1.16 del DUT como consta en el soporte adjunto. (Pago anticipado de seguridad social, aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta)	SI
	• PAGO MES VENCIDO DE SEGURIDAD SOCIAL: He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con los ingresos recibidos del mes anterior (Pago mes vencido de Seguridad Social, No aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta)	NO

Cordialmente,



FABIÁN ANTONIO BOLAÑOS CHAMORRO

C.C.: 1061686104

Dirección: AK 14 49 55

Celular: 3112530776

Correo Electrónico: fabiananchamo@gmail.com

No Responsable del Impuesto Sobre las Ventas

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1061686104		BOLAÑOS CHAMORRO FABIAN ANTONIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	av caracas 49-55	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-07	1660072506	9489617875	I	2025/08/04	2025/07/29	BANCOLOMBIA	0	\$1,088,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$3,749,200	\$599,900			\$3,749,200	\$468,700			\$0	\$0			\$3,749,200	\$19,600		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$3,749,200	\$599,900			\$3,749,200	\$468,700			\$0	\$0			\$3,749,200	\$19,600		\$0	\$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					\$3,749,200	\$599,900			\$3,749,200	\$468,700			\$0	\$0			\$3,749,200	\$19,600		\$0	\$0
1	CC	1061686104	BOLAÑOS FABIAN	25-14	30	\$3,749,200	\$599,900	EPS005	30	\$3,749,200	\$468,700	0	\$0	\$0	14-23	30	\$3,749,200	\$19,600	0	\$0	\$0
Total	Afiliados(1)				\$3,749,200	\$599,900			\$3,749,200	\$468,700			\$0	\$0			\$3,749,200	\$19,600		\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1061686104		BOLAÑOS CHAMORRO FABIAN ANTONIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	av caracas 49-55	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-07	1660072506	9489617875	I	2025/08/04	2025/07/29	BANCOLOMBIA	0	\$1,088,200

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$599,900	\$0	\$0	\$599,900	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$599,900	\$0	\$0	\$599,900	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$19,600	\$0	\$0	\$19,600	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$19,600	\$0	\$0	\$19,600	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$468,700	\$0	\$0	\$468,700	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$468,700	\$0	\$0	\$468,700	
TOTAL				1	\$1,088,200	\$0	\$0	\$1,088,200	

Gestión de Pagos a Contratista | Editar

secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.SLCNTR.14505630

Información presupuestal

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Si No

Ejecución del Contrato

Modificaciones del Contrato

Id de pago	Numero de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
------------	-------------------	------------------	--------------------	---------------------------	--------

REGISTRO DE FACTURA

Notas

29/07/2025 8:02 PM

006

Nombre del documento

especificados

Anexar

Fecha de pago	Periodo	IBC	Salud	Pensión	Riesgos	Fondo Solidaridad	Fondo subsistencia	Estado
2025-07-29								No existe

Pendiente de registro

Validar

Agregar

Borrar

Cancelar

Evacuación de la Entidad Estatal

018000-82-0808 www.colombiacorppa.gov.co/seguros Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

28°C Mayorm. nublado

Buscar

8:06 p. m. 29/07/2025

Consulta Aportes. Interoperabilidad con Ministerio de Salud y Protección Social. No se encontraron planillas registradas en el Sistema del Ministerio de Salud y Protección Social con los datos ingresados: Por favor verifique su número de identificación en la ruta: Configuración Entidad Estatal / Proveedor->Datos de Entidad Estatal / Proveedor->Editar Datos completos y los datos de planilla y fecha ingresados. Recuerde que debe esperar entre 2 y 4 días hábiles para que la planilla se vea reflejada en el Ministerio de Salud y Protección Social.